

ACTA N° 1.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 01 de Enero del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Bienvenida.
- 2.-Lista de Asistencia.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 5.- Propuesta por el C. Presidente Municipal para el nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, del Tesorero Municipal y del Oficial Mayor y/o aprobación en su caso.
- 6.- Toma de Protesta a los servidores públicos citados en el punto anterior.
- 7.- Designación de las comisiones permanentes al H. Cabildo Municipal por el C. Presidente Municipal y aprobación en su caso.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Amado Loaiza Perales, expresa su agradecimiento a los presente por la atención a la convocatoria realizada para la celebración de esta sesión extraordinaria; asimismo procede a dar la bienvenida correspondiente e hizo la introducción de acuerdo a las circunstancias del momento, Acto seguido el propio Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del ayuntamiento.

En este mismo orden y al existir quórum legal, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente sesión extraordinario siendo las 11:00 horas con 0 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Edith Yariela O.S. Elvia Alicia Lara Bustamante

Nicolás Vega Bastidas

Amado

[Firma]

Siguiendo con el orden del día se procede a dar lectura al Orden del Día, en el que se sustentaría el desarrollo de la sesión, mismo que sometió a la consideración de los integrantes del cabildo para su aprobación o modificación en su caso, habiendo sido aprobado este por **UNANIMIDAD**.

En este mismo orden se procede a desahogar el punto número 5 (cinco) de presente orden del día donde el C. Amado Loiza Perales, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 30 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, propone a consideración de los presentes el nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, del Tesorero y del Oficial Mayor, considerando como titulares de dichos cargos al C. Profr. Antonio Loiza Delgado, C.P. José Manuel Iribe y C. José Antonio García Peña respectivamente; en este mismo acto, se procede a dar lectura de los currículos de cada uno de las personas en referencia, a efecto de que los miembros del cabildo municipal expresen sus puntos de vista correspondientes; en este sentido, la C. Regidora Patricia Manjarrez Manjarrez, hace uso de la voz para manifestar que son personas de probada capacidad de servicio y ampliamente reconocidos en el municipio por ser ciudadanos comprometidos en las diversas responsabilidades que han asumido en el trayecto de su ejercicio laboral y que si el C. Presidente Municipal, considera que son ciudadanos que habrán de coadyuvar de manera eficiente en el ejercicio administrativo solicita otorgar el voto de confianza para cada uno de ellos respectivamente. En este mismo orden y no habiendo otra participación al respecto, se somete a consideración dicha propuesta emitida por el Presidente Municipal Constitucional, mismas que fueron aceptadas y aprobados por UNANIMIDAD. Quedando de la siguiente forma: -----

Profesor Antonio Loiza Delgado; como Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Ignacio Sinaloa.-----

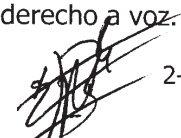
Licenciado José Manuel Iribe; como Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Ignacio Sinaloa.-----

Ciudadano José Antonio García Peña; como Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento de San Ignacio Sinaloa.-----

A continuación en cumplimiento del desahogo del punto numero 6 (seis) del orden del día; donde , el C. Presidente Municipal, toma la protesta de ley a los recién nombrados servidores públicos municipales de conformidad con el artículo 144 párrafo I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, por consiguiente a partir de este momento el C. Profr. Antonio Loiza Delgado, se integró al cabildo para cumplir con su cometido fuera del seno del ayuntamiento solo con derecho a voz.

Nicolas Vega Bastidas

Manuel



Edith Yarela C. & Elvira A Lara Bustamante



Ya investido como Secretario del H. Ayuntamiento el C. Profr. Antonio Loaiza Delgado, analiza y explica el contenido y funcionalidad de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en sus artículo 43 y 44, establece que para el estudio, análisis, y resolución de los asuntos es competencia de los municipios, se designarán comisiones permanentes en la primera sesión para ser desempeñadas por los regidores durante el periodo de su ejercicio constitucional, y que estas deben ser colegiadas y plurales, artículo 46 de la ley citada, por lo que para dar cumplimiento a lo anteriormente señalado el C. Presidente Municipal propone que la elección fuera por planillas y en forma económica, lo que fue aceptado por **UNANIMIDAD**, procediendo a solicitar la presentación de propuestas, habiéndose presentado por parte del C. Presidente Municipal, misma que después de haberle dado lectura y habiendo quedado integrada en la forma siguiente:

I.- COMISION DE GOBERNACION

C. Nivardo Zamora Loaiza

II.- COMISION DE HACIENDA

C. Elvia Alicia Lara Bustamante

III.- COMISION DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

C. María de Jesús Salazar Félix

IV.- COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANIAS

C. Nicolás Vega Bastidas

V.- COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

C. Ing. Rigoberto Bernal Sainz

VI.- COMISIÓN DE EDUCACION

C. Profr. Ignacio Páez Sarabia

VII.- COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

C. Profr. Eddi Martínez Bernal

VIII.- COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

C. Profr. Eddi Martínez Bernal

IX.- COMISION DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

C. Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez

X.- RASTROS MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez

XI.- COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

C. Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, (P.R.I.)

C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez (P.A.N.)

Elvia A Lara Bustamante

Edith Yariela C.G.

Nicolás Vega Bastidas

Rigoberto Bernal Sainz

Edith Yariela C.G.

[Handwritten signatures]

C. Edith Yariela Osuna Guzmán (P.R.D.)
C. Profr. Ignacio Páez Sarabia (P.A.S.)

XII.- COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

C. Edith Yariela Osuna Guzmán

[Handwritten mark]

Acto seguido el C. Presidente Municipal la sometió a votación, habiendo sido aprobada por **UNANIMIDAD**, concluyendo el desahogo de este punto con la exhortación a desempeñarlas con eficiencia, esmero y responsabilidad.

[Handwritten mark]

Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 40 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

SÍNDICO PROCURADOR

C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

Nicolas Vega Bastidas
C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

[Signature]
C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

[Signature]
C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

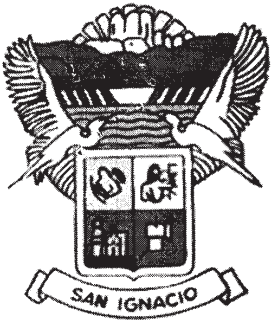
REGIDOR

[Signature]
PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

REGIDOR

*Edith Yariela O.S.
Elvia A Lara Bustamante*



[Signature]
C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

Elvia A Lara Bustamante
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR
[Signature]
C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR
[Signature]
C. YESICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR
Edith Yariela O.G.
C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR
[Signature]
C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

[Signature]
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO
[Signature]

[Signature]